



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Gobierno y agentes sociales pactan que la demora de cinco años en la jubilación permitirá cobrar el 100% de la pensión

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este miércoles durante su comparecencia, para hacer balance del curso político antes del parón de agosto, que **el Ejecutivo ha alcanzado un acuerdo con los agentes sociales en materia de pensiones**. Este acuerdo permitirá mejorar la compatibilidad de la pensión con el trabajo para "garantizar el tránsito hacia una jubilación flexible y adaptada a cada una de las personas".

Además, permitirá aprovechar mejor los recursos de las mutuas y regulará el acceso a la jubilación de las profesiones "especialmente duras, peligrosas y expuestas a riesgos", según ha añadido.

Los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, UGT, CCOO y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, han alcanzado un acuerdo en determinadas materias relacionadas con la Seguridad Social. Entre ellas, destaca **la mejora de los incentivos en la jubilación demorada** y su compatibilidad con la jubilación activa.

En concreto, el incentivo por retrasar la percepción

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |